

H. Ayuntamiento del Municipio de Coetzala, Veracruz  
**GUÍA PARA DESARROLLAR NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
del 01 de ENERO al 30 de ABRIL de 2020

## h) Notas a los Estados Financieros

Con el propósito de dar cumplimiento a los artículos 46 y 49 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, los entes públicos a continuación se presentan los tres tipos de notas que acompañan a los estados, a saber:

- Notas de desglose;
- Notas de memoria (cuentas de orden), y

### h.1) Notas de Desglose

#### h.1.1) Información contable

#### 1. Notas al Estado de Situación Financiera

##### Activo

##### Efectivo y Equivalentes

1.- En el Municipio de Coetzala en el mes de ABRIL presente en caja un saldo \$ 461,315.49 se maneja un saldo en bancos de \$3,433,393.91 del cual \$ 2,129,820.50 FISDMF, \$1,052,571.59 ARBT \$ y de FORTAMUNDF \$ 221,735.22 FORTAFIN 18 \$ 22,589.50 También del recurso de FOFI 18 \$4,915.40

2

##### Derechos a recibir Efectivo y Equivalentes y Bienes o Servicios a Recibir

2.- Durante el ejercicio 2018 se tiene pendiente de cobro el pago de anuencias por un monto de \$ 15,137.00 Por el servicio de limpia publica se tiene pendiente de cobro un monto de \$ 40,946.40 y por el servicio de agua potable de \$ 73,626.00

##### Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles

3.- De acuerdo con la evaluación que existe en los bienes muebles e inmuebles se determino un saldo de bienes muebles por la cantidad de \$ 740,147.11 y de bienes inmuebles por \$ 9,438,029.00 Bienes muebles \$23,670.00 activos intangibles \$113,573.36, Bienes Informaticos \$ 96,114.75

##### Pasivo<sup>[2]</sup>

4.- En FEBRERO del 2019 hay un saldo pendiente por aclarar con el IPE por la catidad de \$- 771,201.14 y el pago por retenciones y contribuciones por \$ 2,678,377.42

#### 2. Notas al Estado de Actividades

##### Ingresos de Gestión.

5.- Los ingresos obtenidos hasta el mes de ABRIL por los el rubro de impuestos es de \$ 14,538.07 derechos \$5,349.99 contribuciones por mejoras \$ 0.00, participaciones y aportaciones \$ 1,920,571.89

#### 3. Notas al Estado de Flujos de Efectivo

##### Efectivo y equivalentes

6.- El análisis de los saldos inicial y final que figuran en la última parte del Estado de Flujo de Efectivo en la cuenta de

EFFECTIVO	\$	461,315.49
BANCO	\$	3,433,393.91
TOTAL EFECTIVO Y EQUIVALENTE	\$	<u>3,894,709.40</u>

## h.2) Notas de Memoria (Cuentas de Orden)

Las cuentas de orden se utilizan para registrar movimientos de valores que no afecten o modifiquen el balance del ente contable, sin embargo, su incorporación en libros es necesaria con fines de recordatorio contable, de control y en general sobre los aspectos administrativos, o bien para consignar sus derechos o responsabilidades contingentes que puedan, o no, presentarse en el futuro.

las cuentas que se manejan para efectos de estas Notas son las siguientes :

Cuentas de orden contables y presupuestarias:

1 Contables:

\* Juicios.

es importante hacer mención que en la situación financiera no nos afecta en los ingresos del H. Ayuntamiento en virtud que se no se cuenta con ninguna demanda laboral hasta el momento.

2 Presupuestarias:

\* cuentas de ingresos

son utilizadas las cuentas de orden para el registro de los montos autorizados de ingresos para el ejercicio

\*Cuentas de egresos

Son utilizadas las cuentas de orden para el registro de los presupuestos autorizados para el ejercicio.

## h.2) Notas de Gestión Administrativa.

Los Estados financieros de los entes públicos, proveen de información financiera a los principales usuarios de las mismas, al congreso y a los ciudadanos.

El objetivo del presente documento es la revelación del contexto y de los aspectos económicos-financieros más relevantes que influyeron en las decisiones del periodo, y que deberán ser considerados en la elaboración de los estados financieros para la mayor comprensión de los mismos y sus particularidades.

Panorama Económico y Financiero.

Las condiciones económico-financieras bajo las cuales este H. Ayuntamiento ha estado operando ha sido favorable toda vez que se han manejado los recursos conforme a los gastos que se presupuestaron anualmente.

### Autorización e Historia

Fiscalmente este municipio inicio sus operaciones en 01/enero/1986, según registro del Servicio de Administración Tributaria.

Organización y Objeto Social.

Objeto Social.

**El Municipio tiene por objeto:**

a) El bienestar de la comunidad local y su desarrollo cultural, Social y material;

b) La protección de la salud y la seguridad de las personas;

c) El fomento del civismo y de la solidaridad entre los vecinos; y

d) La cooperación con otras municipalidades y entidades para el cumplimiento de obras de interés colectivo, dentro

de sus fines específicos.

**Principal Actividad.**

La Principal actividad es la Administración Pública Municipal en General

**Ejercicio Fiscal.**

Ejercicio Fiscal actualmente a revisar : 2019

**Regimen Juridico**

Personas Morales con fines No Lucrativos

**Consideraciones fiscales del ente: Revelar el tipo de contribuciones que este obligado a pagar o retener.**

Entero de retenciones mensuales de ISR por sueldos y salarios.

Entero de retenciones mensuales de IPE.

**Estructura Organizacional Basica.**

En el Estado Financiero del mes de Enero se anexoun documento con la estructura organizacional, la cual no ha sido modificada, toda vez que no se han realizado cambios en la misma

**Bases de Preparación de los Estados Financieros.**

Si se ha observado la normatividad emitida por el CONAC y las disposiciones legales aplicables.

Se presenta el estado financiero atendiendo a las disposiciones generales con fundamento en los artículos 46,48,52 y 55 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, el Acuerdo por el que se armoniza la estructura de las cuentas publicas, el Acuerdo por el que se determina la norma de información financiera para precisar los alcances del Acuerdo1 aprobado por el Consejo Nacional de Armonización contable. en reunión del 3 de mayo del 2013 y en el capítulo VII "De los Estados e informes Contables, presupuestarios, programaticos y de los indicadores de postura Fiscal" del Manual de Contabilidad Gubernamental, con relación al contenido y plazo para la emisión de la cuenta publica del ejercicio 2017.

**10. Reporte de la Recaudación.**

La recaudación se ve incrementada en los primeros 3 mes del presente año derivado del cobro dei impuesto predial, posterior a estos tres meses la recaudación tiende a la baja. Asi mismo el incremento se presenta por la reestructuración en las tarifas del cobro de los diversos ingresos asic omo del mejor control del ingreso por la aportación de limpia Publica y agua.

**Información por Segmentos.**

Cuando se considere necesario se podra revelar la información financiera de manera segmentada debido a la diversidad de las actividades y operaciones que se realizan loe entes públicos, ya que la misma proporciona información acerca de las diferentes actividades operativas en la cuales participa, de los productos o servicios que maneja, de las diferentes áreas geograficas, de los grupos homogeneos con el objetivo de entender el desempeño del ente, evaluar mejor los riesgos y beneficios del mismo; y entenderlo como un todo y sus partes integrantes.

Consecuentemente esta información contribuye al análisis mas preciso de la situación financiera, grado y fuente de riesgo y crecimiento potencial de negocio.

**Eventos posteriores al Cierre**

El H. Ayuntamiento informara en sus estados financieros de aquellos echos ocurridos en el periodo posterior al que se informa, que proporcionan mayor evidencias sobre eventos que le afecten economicamente y que no se conocian a la fecha del cierre.

**Partes Relacioneadas.**

No existen partes relacionadas que pudieran ejercer influencia significativa sobre la toma de decisiones financieras y operativas.

**Responsabilidad sobre la presentación Razonable de la información Contable.**

La información contable se encuentra firmada en cad pagina de la misma e influye al final la siguiente leyenda "Bajo portesta de decir verdad declaramos que los estados Fianancieros y sus notas son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.